

ACTA

VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con diez minutos del día diez del mes de julio del año dos mil doce, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: el Dr. Jorge Fernández Pérez, el Dr. Jesús Márquez Carrillo en representación de la Dra. Dulce Ma. Flores Olvera y el Dr. Francisco Ramírez Santacruz, en representación del Dr. Ricardo Macip Ríos; por la DES de Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Tomás Díaz Becerril y el Dr. José Luis Carrillo Estrada; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez y el Dr. José Antonio Munive Hernández; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala; el Dr. Alejandro Bautista Hernández, y el Dr. Efraín Rubio Rosas, por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Alma Carrasco Altamirano, el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa y la Dra. Alicia Hernández de Gante; como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas y el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Antropología Sociocultural por parte del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
5. Protección y calidad de las publicaciones
6. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
7. Asuntos Generales

Al dar inicio a la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández puso a consideración tanto el Orden del Día, así como el Acta de la sesión anterior, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sin observación alguna.

Pasando al punto 4, se hizo pasar a los oferentes la propuesta de de creación de la *Maestría en Antropología Sociocultural* por parte del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, después de darles la bienvenida se le cedió la palabra al Dr. Ricardo Macip, quien explicó al pleno los cambios que se han realizado a la propuesta en atención a las observaciones de los evaluadores externos y de la comisión revisora, al finalizar, no habiendo dudas ni comentario alguno por parte del pleno, se agradeció la presentación y se despidió a los oferentes. El Dr. Jorge Fernández informó que la comisión se reunió para revisar punto por punto la respuesta del grupo oferente a las últimas observaciones que les hicieron, las cuales ya fueron atendidas, por lo que la comisión

presentó un dictamen aprobatorio. No teniendo objeción alguna el pleno del CIEP acordó avalar el dictamen de la Comisión y aprobar la creación de la *Maestría en Antropología Sociocultural* que presenta el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y turnarla al H. Consejo Universitario para su discusión y aprobación, en su caso.

Pasando al punto 5, la Dra. Rosa Montes recordó las inquietudes presentadas en la sesión anterior por el Dr. Fernández y el Dr. Kent, al respecto de la protección y calidad de las publicaciones, respectivamente, por lo que se emitió una serie de observaciones y propuestas, tales como hacer y difundir una lista con las revistas indexadas y otra con las revistas y/o editoriales no reconocidas, difundir dichas listas además en la Convocatoria del Padrón de Investigadores para que funcione como un primer filtro; registrar las tesis en propiedad intelectual de 5 años a la fecha; consultar con la Abogada y el área de patentes, si pueden ampliar la protección a todos los escritos y documentos de la Universidad, así como las sanciones que se pueden implementar. Finalmente se acordó que la Comisión de Fomento Editorial del CIEP deberá trabajar en una propuesta bien elaborada que defina una política editorial y pueda presentarse al Rector, para regular las publicaciones en la Universidad, implementar un Consejo Editorial de la BUAP, establecer junto con Fomento Editorial y los abogados una política editorial que proteja la propiedad intelectual tanto de tesis como de libros y a los investigadores del plagio, e implementar la tesiteca. Para finalizar este punto, el Dr. Hernández propuso enviar al Director de Fomento Editorial las inquietudes del Consejo para que esté informado y comentó que actualmente la política que sigue la Universidad al respecto de las publicaciones puede observarse en el financiamiento que existe únicamente para publicaciones en revistas indexadas. Continuando con el punto 6, *Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Rosario Hernández informó que las Comisiones revisoras de las propuestas de la *Maestría en Educación Artística* y del *Doctorado en Investigación e Innovación Educativa*, se reunieron y emitieron observaciones que se hicieron llegar a los oferentes, por lo que se está a la espera de la respuesta de los mismos.

Del *Doctorado en Administración* el Dr. Rivera informó que después de revisar a detalle y con detenimiento el documento que les fue proporcionado y sobre la base de que parece un proyecto muy relevante para la BUAP, la Comisión evaluadora emitió sugerencias y observaciones muy puntuales con la finalidad de que el grupo oferente pueda mejorar en forma sustancial la misma, por lo que, después de exponerlas, el pleno del CIEP acordó que la versión corregida se recibirá para su revisión siempre y cuando, en el proceso de evaluación integral del posgrado que se llevará a cabo de manera interna durante el mes de octubre del año en curso, se demuestre que las maestrías de la Facultad de Administración, se están reestructurando y se han tenido avances en los indicadores como para considerar viable su ingreso al PNP.

Con relación a la evaluación de la propuesta de *Maestría en Educación Matemática Preuniversitaria*, ya se cuenta con los comentarios de la Comisión, y se harán llegar a los oferentes.

Se informó que recientemente se recibió la versión corregida y actualizada de la propuesta de *Maestría en Docencia e Intervención Psicopedagógica*, misma que se envió a la Comisión Evaluadora y se está a la espera de los comentarios.

La Dra. Hernández informó que se recibió la solicitud de actualización del plan de estudios de la *Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional*, misma que fue enviada a la comisión correspondiente para su revisión y, una vez expuestas las observaciones de la comisión, el pleno acordó aprobar la actualización de este Programa.

En los casos de la solicitud de actualización, que incluye la semestralización de la *Maestría y Doctorado en Historia* y de la *Maestría y Doctorado en Sociología*, informó que después de que la Comisión revisó las propuestas emitió dictámenes positivos a las mismas, por lo que el pleno acordó aprobar las actualizaciones a los planes de estudio de estos programas.

Tomando la palabra la Dra. Montes comentó que, a solicitud de un investigador que está realizando un proyecto sobre adicciones y debido a que con anterioridad se han presentado propuestas con respecto al trato al ser humano, propone se retome este tema y se establezcan Comités por áreas que, de acuerdo a los criterios establecidos de cada disciplina o área del conocimiento, se verifique que esté cumpliendo con las normas y reglas establecidas para trabajar con seres humanos.

En asuntos generales la Dra. Carrasco recordó que el martes 14 de agosto se llevará a cabo el Taller para la revisión de los resultados de la prueba piloto del programa de Evaluación Docente, por lo que solicitó la asistencia de los integrantes de la comisión correspondiente.

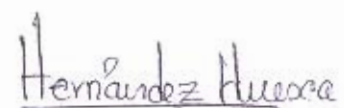
El Dr. René Valdiviezo, hizo la cordial invitación para la conferencia impartida por la Dra. Claudia Zilla, encargada del área de las Américas del Instituto Alemán para los Asuntos Internacionales y de Seguridad, a realizarse el lunes 13 a las 6:30 p.m. en el Aula Virtual del Complejo Universitario.

Finalmente el Dr. Hernández agradeció a la Mtra. Bertha Alvarado y al Dr. Jorge Torres Jácome, el trabajo desarrollado y su participación durante su permanencia como Consejeros Ex-oficio y dio la bienvenida al CIEP al Dr. Ygnacio Martínez.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.


Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas